

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**
“BRUNARA, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**BRUNARA, SICAV, S.A.**” (la “**Sociedad**”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, C/ Azul, nº. 4, 28050, el próximo día 10 de junio de 2025, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del día. **Se advierte que la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.**

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-------------------|--|
| PRIMERO.- | Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2024, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2024. |
| SEGUNDO.- | Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024. |
| TERCERO.- | Retribución de los administradores. Ratificación de las cantidades percibidas, aprobación de las cantidades a percibir y fijación de la retribución para las siguientes sesiones del Consejo de Administración. |
| CUARTO.- | Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración. |
| QUINTO. - | Concesión, en su caso, de la autorización para que los miembros del Consejo de Administración puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad (art. 230 de la Ley de Sociedades de Capital). |
| SEXTO. - | Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de la Sociedad. |
| SEPTIMO. - | Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. |
| OCTAVO. - | Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2024. |

- NOVENO. -** Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- DÉCIMO. -** Toma de razón del informe sobre el estado de las reclamaciones para la recuperación de retenciones practicadas en el extranjero cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- UNDECIMO. -** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- DUODECIMO. –** Asuntos varios.
- DECIMOTERCERO.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “LSC”), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social de la Sociedad la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 5 de mayo de 2025.

El Secretario del Consejo de Administración